

# Noticiero de Soria

Sábado 1.º de Octubre de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 847.

## NOTICIERO DE SORIA

Oficinas: Collado, 42, bajo.

### SUSCRIPCIONES

Pago adelantado.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,50 pts.	3,00 pts.	5 pts.
Fuera de Soria.....	2,00 id.	3,50 id.	6 id.
Extranjero.....	3,00 id.	6,00 id.	10 id.

### Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

### Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

## Apuros económicos.

Aún extremando la presión hasta un punto extraordinario y sometiendo al contribuyente á dolorosos sacrificios, no bastan los recursos para hacer frente á los gastos exorbitantes que requiere el final de una guerra desastrosa.

En el último Consejo estudiaron los ministros las dificultades que se oponían al giro de fondos solicitados por el general Blanco y hablóse de realizar un empréstito más.

Realmente es abrumadora la situación.

Nadie puede predecir hasta donde nos ha de llevar este horrible gasto constante que esteriliza todas las fuerzas nacionales y habrá de comprometer el porvenir con empréstitos y deudas.

Recogerá la herencia de los partidos monárquicos, quién la recoja, en un estado deplorable.

Inútil que se piense en fantasmagorías políticas y que se espere de la panacea de esta ó la otra manera de gobernar la suspirada regeneración.

Las clases productoras del país que ahora van dando su opinión por medio de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, son las que en estos momentos críticos para la vida nacional deben ser únicamente escuchadas.

Oigase la voz del pueblo que trabaja y sépase lo que ese pueblo quiere y necesita.

Mientras esa voz permanezca apagada entre el clamoreo de la gente política que pide el poder para hacernos felices, la felicidad no llegará nunca.

Es preciso que ante los apuros económicos que España sufre, callen todos los hombres que han precipitado la ruina del país y hablen solamente los que por conocer lo que el país ansía, son los obligados á dar su opinión.

Ya es hora de que cesen las gallardías de palabra en la exposición de programas que han fracasado. La verdad no necesita de grandes adornos y basta la buena voluntad para exponer planes de reconstitución y de defensa contra el peligro que amenaza.

El Tesoro público sufre hoy los efectos de una ruinosísima y grave contrariedad, provocada por desastrosa guerra: todos los buenos españoles están obligados á hacer lo que en otras naciones se hizo cuando en situación análoga amenazaban iguales riesgos.

El que quiera gobernar, que siga los consejos de los de abajo y satisfaga las aspira-

ciones de la masa neutra, sin encariñarse con antiguas costumbres que deben estirparse de raíz atendiendo únicamente los tidos de la opinión pública.

## La cuestión de Filipinas.

Descartada de las negociaciones que ha de entablar la comisión encargada de concertar la paz en París, la cuestión relativa á las Antillas, queda á ella reservado únicamente el porvenir de Filipinas.

Las potencias europeas, que han visto con indiferencia el atentado inferido á la justicia, muévense ahora y toman iniciativas encaminadas á intervenir de modo más ó menos directo en el concierto del tratado, á fin de recabar para ellos alguna parte de aquel territorio por nosotros descubierto y por nosotros civilizado á costa de torrentes de sangre y de sacrificios sin cuento.

La Gaceta de Colonia nos defiende en un artículo revelador del manifiesto deseo de Alemania de lograr para sí en el extremo Oriente, cuantos beneficios le sean posibles, sin menoscabo de sus intereses y de su sangre.

Los comisionados españoles deben ser los primeros en impedir las ingerencias extrañas, pues es preferible otorgar graciosamente todas las colonias á los Estados Unidos, que al fin y al cabo han arrostrado las contingencias de una guerra, que no la más mínima parte de ellas á esas naciones que titulándose amigas nuestras han consentido el atropello de que hemos sido víctimas, habiendo estado en su mano el evitar la lucha y sus tristes consecuencias para la razón y para el derecho.

Además el impedir la intervención de las potencias puede producirnos beneficios de alta monta, referentes á la obtención de ventajas comerciales, á cambio de otorgar á la república norteamericana, territorios cuya soberanía ha sido puesta en tela de juicio y que á nosotros nos habían de servir únicamente para imponernos nuevos gravámenes y sacrificios.

La dignidad española no puede tolerar demasiado ingerencias extrañas que equivaldrían á considerar á nuestra patria falta de apoyos que hoy no le precisan.

España puede tratar frente á frente con los Estados Unidos; que si ha sido vencida, no debe consentirse que quede deshonrada.

## Los celos de Alfonso.

(De colaboración del NOTICIERO.)

—Cuenta, cuenta que eso debe ser muy interesante ¿tú tan celoso siempre y ahora tan confiado? permíteme que no lo crea.

Y Pepe al mismo tiempo que llevaba á los labios el cigarro los plegó con una sonrisa burlona de escéptico refinado.

—Pues oye y verás como las aventuras de esta vida pueden cambiar el carácter de un hombre,—dijo Alfonso el interlocutor de Pepe.

Y ambos amigos sentados *els á vis* en cómodos *chaises longues* ante una mesita-velador se dispusieron uno hablar y otro á oír no sin haber saboreado antes la cerveza que como oro líquido brillaba en las copas de cristal.

—Ya sabes, comenzó á decir Alfonso, que yo he sido siempre muy enamorado. Pues

bien, hace unos siete años, en una capital de provincia, me enamoré perdidamente de una muchacha monísima, preciosa cuya descripción no te haré en obsequio á la brevedad y porque no ignoras el buen gusto que he tenido, una chica, en fin, amigo Pepe, que era cifra y compendio de todas las bellezas que puede poseer una mujer.

Como al mismo tiempo que enamorado he sido extremadamente celoso, creo innecesario decirte que en aquella ocasión mis celos aumentaron en proporción de mi cariño y si mi vista se apartaba de Estrella, era para mirar en derredor buscando el galán que me arrebatase aquel tesoro, como el avaro aparta la suya del montón de monedas recelando ver entrar á cada instante el ladrón que se las lleva.

Así pasó algún tiempo, yo queriéndola, ella dejándose querer y hasta convenciéndome de su cariño.

En la misma capital que nosotros, vivía un señor lo demasiado viejo para una niña de diez y seis abríles, pero demasiado joven para que pasara por mi mente la idea de que pudiese ser mi rival. Opulento propietario, de no mala figura y ocupando puesto distinguido en la política local, el buen señor se pasaba la vida en sus quehaceres aunque éstos le dejaban alguno que otro rato para actuar de Tenorio con las chicas de la capital, que dicho sea en verdad, se lo disputaban.

Y yo no sé por qué extraña ofuscación, á mi me pareció que don Angel Peñalver, que era el nombre de este señor, cortejaba á mi novia.

Desde el instante que tuve esta sospecha no descansé un momento y los celos, esa terrible enfermedad, me escarabajaban dentro del pecho como si tuvieran uñas y se entretuviesen en arañarme con ellas el corazón.

Estrella, no sé si te he dicho ya que así se llamaba la que me tenía sorbido el seso Estrella, repito, me aseguraba que jamás aquel hombre le había dirigido una galantería, los criados á quienes preguntaba si habían observado algo me respondían que no y en fin por todas partes encontraba un solemne mentis á mis sospechas y las pruebas de que mi novia era una Harmonía respecto á fidelidad.

Sin embargo, cada vez que veía de cerca á don Angel, cada vez que contemplaba su apuesta figura, nuevamente el aguijón de los celos me pinchaba con más fuerza y allá en la imaginación me veía despreciado de mi novia y casada ésta con Peñalver.—Esto no puede seguir así, me dije, tengo necesidad de celebrar una entrevista con ese hombre, de hablar con él de esta muchacha, y de sus gestos, de sus ademanes, de sus palabras, deducir impresiones que me desesperen ó tranquilizen.

Y dicho y hecho, me fui al casino de la ciudad tuve ocasión de hablar con Peñalver; insensiblemente hice recaer la conversación sobre las muchachas que allí estaban presentes y, es natural, llegó el turno á Estrella. ¡Al fin iba á saber á que atenerme!

Empecé á hacer vagos elogios de su belleza por hablar algo.—Si muy bonita es, me dijo don Angel, pero me parece muy superficial, esa muchacha no puede hacer feliz á ningún hombre.

No sabría explicarte el efecto que me produjeron tales palabras. Por un lado la alegría se desbordaba en mi corazón al ver que podía estar seguro de mi novia pues á Peñalver no le gustaba, pero por otro molestábame sobre manera deber mi tranquilidad á tal opinión y no á un acendrado cariño de Estrella; es decir, que si don An-

gel me dejaba tranquilo en posesión de mi tesoro no era porque fuese fortaleza inexpugnable sino porque la creía demasiado insignificante y pequeña para dirigir sobre ella sus tiros de conquistador.

El amor propio pudo más en mí que el egoísmo de amante, é inconscientemente empecé á hacer la apología de Estrella. De sus bellísimas cualidades morales, más bellas aún que las físicas con ser estas mucho, de su bondadoso corazón, de su alma angelical de todo hablé más y más elocuentemente de lo que me convenía. Don Angel me oía con indiferencia y su atención parecía estar muy lejos de mi impertérrita charla.

Satisfecho y disgustado al mismo tiempo, más lo primero que lo segundo, me despejé de Peñalver y fuime á bailar con mi novia un rigodón que ya iniciaba la orquesta.

Estuve más cariñoso que nunca y hablando hablando contéle la conversación sostenida con don Angel y el concepto que de ella tenía formado. No pareció este molestarla lo más mínimo y antes al contrario, haciendo gala de una modestia admirable, rióme por el enojo que parecía haberme causado tal opinión.

Pasó algún tiempo y tranquilísimo respecto de Peñalver, aunque celoso como siempre de otros, continuaba locamente enamorado de Estrella. Un mes después tuve necesidad de ausentarme de la población.

Como no podía casarme todavía por impedírmelo atenciones de familia, decidimos continuar las relaciones por escrito y así lo hicimos durante algunas semanas, y digo algunas, porque bien pronto recibí una carta de Estrella en la que á vuelta de rodeos y de si la ausencia y de si no la ausencia y de *patatin* y de *patatán*, concluía por declarar terminadas nuestras relaciones.

Al principio no quise dar crédito á tal carta, pero á fuerza de leerla y de aprendermela de memoria, no tuve más remedio que rendirme á la verdad: era preciso renunciar á mis ilusiones; Estrella no me quería.

Abrumado de tristeza quise saber la causa y escribí para que me la dijera á una de mis mejores amigas que había dejado en aquella capital y que también lo era de mi novia.

Pasaron días y días y la contestación no llegaba; Estrella por su parte parecía haber escrito con formal decisión su última carta y por la mía no me atrevía á escribirle. Imposible decirte lo que sufrí; sólo sé que me retiré á una de mis haciendas y que hallaba singular placer en encontrarme en la campiña aislado de todo el mundo.

Un día al volver de unos de mis paseos matutinos, durante los cuales me entregaba á las mayores muestras de desolación, me entregó el criado dos cartas. Bien pronto reconocí la letra de una de ellas; era de la amiga á quien escribí, la otra procedía de Francia y era letra desconocida.

Como esas cartas me produjeron honda sensación las llevo siempre conmigo, hélas aquí.

Y Alfonso abrió la cartera sacando de ella dos cartas muy plegaditas. Esta, dijo mostrando una azul escrita con una letra menuda, es de mi amiga que me dice:

—Amigo Alfonso: Perdóname si no te he escrito antes, en gracia á mi intención. Quería evitarte un disgusto pero ya que no es posible y que puedes enterarte el día menos pensado, quiero darte la prueba de amistad que me pedías en la tuya.

Estrella concluyó contigo porque necesitaba ser libre para realizar su plan. Este consistía en hacer caer ante ella rendido y

enamorado á un hombre, sólo que no ha tenido suficiente habilidad y también ella se enredó en las redes que tendiera.

¿Tendrá necesidad de decirte que se ha casado con D. Angel Peñalver?

Si amigo mio, eso ha sucedido y preciso es confesar que tú tienes la culpa. ¿No sabes que nada hiera más á una mujer, como el que la digan que un hombre la desprecia porque la considera poco seductora?

Estrella, te lo digo formalmente, te quería á tí y sólo á tí, veía á Peñalver con completa indiferencia y cuando la atosigabas con tus celos no podías ser más injusto, pero... le dijiste el concepto en que le tenía ese señor y la virtud ó defecto (como quieras llamarla que para mí de todo tiene) de la coquetería, se despertó en ella haciéndole concebir el plan de que te hablaba antes.

Con tan mala noticia, recibe el testimonio de afecto de tu buena amiga

Si dolorosa impresión me produjo esta carta puedes calcular cual me produciría esta otra.

Y Alfonso leyó: Sr. D. Alfonso Gutierrez.

Apreciable joven: A V. le debo mi felicidad y faltaría á un deber si no le enviase el testimonio de mi gratitud.

Sin los elogios, sin las alabanzas que me hizo de la señorita Estrella F... una noche de baile, tal vez permanecería ignorado aun para mí el inmenso tesoro de virtudes que guardaba en su alma esta encantadora joven, hoy mi esposa.

Mentiría descaradamente si le dijera que solo sus elogios rectificaron mi opinión y me indujeron á casarme, no; pero el calor con que se expresó, chocóme en extremo y hablando con otras respetables personas, pude ver que corroboraban sus afirmaciones de usted.

Entonces fué cuando me fijé detenidamente en Estrella y encontré en ella la mujer deseada.

Bendito V. mil veces, que fué el primero que empezó á desvanecer la injustificada prevención con que yo la miraba!

Es tal mi felicidad, que desde este París, tesugo mudo de ella, no puedo resistir el deseo de escribir al joven á quien se la debo.

Cuente V. siempre con el apoyo y amistad de su amigo.

Angel Peñalver.

—Comprendes ahora, dijo Alfonso ligeramente emocionado, ¿comprendes ahora Pepe, como nunca más volveré á ser celoso?

LUSO.

El Ingeniero de Caminos Canales y Puertos don Enrique Llasera, no olvidando á Soria en la que largos años vivió y se le estima mucho, entregó anteayer en Madrid á don Félix Martialay y éste lo ha hecho ya al señor Alcalde de Soria, cien pesetas que el donante destina á los soldados repatriados hijos de la provincia, en lugar de mandar objetos para la Tómbola como tenía pensado.

Merece el señor Llasera por su rasgo patriótico el más sincero aplauso é infinitas gracias que en nombre de los repatriados le enviamos.

El asunto de que se ha ocupado nuestro Ayuntamiento de solicitar la instalación en Soria, del Presidio de que Zaragoza á todo trance se ha desprendido, ha levantado protestas en la opinión pública.

Creemos que el tal Presidio esté concedido ya á Brihuega que cuenta con edificio apropiado, lo cual Soria empieza por no tener afortunadamente en esta ocasión.

Si no naciese muerto, como creemos este pensamiento, nos ocuparíamos de él todo lo extensamente que merece.

—Después de escrito el suelto anterior, vemos que la Gaceta llegada hoy publica la Real orden accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Zaragoza para que se traslade el penal de aquella capital á la fábrica de Brihuega.

—Punto final y que nuestro Municipio logre llevar á cabo el proyecto de elevación de aguas que es el primero y el que más principalmente necesita la Capital soriana.

Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido nombrado Auxiliar numerario de la Sección de Letras de este Instituto de segunda enseñanza don Pedro Bañares Caballeros, habiendo tomado posesión de su cargo esta mañana. Reciba nuestra enhorabuena.

En otro lugar de este número verán los lectores que reproducimos íntegros el Programa oficial de Festejos y el de la Corrida de toros que habrá pasado mañana lunes.

Hoy han comenzado ya las FIESTAS DE SAN SATURIO de las que haremos reseña en el número próximo.

Hoy ha llegado á Soria, después de haberse hallado en París y otras capitales del extranjero, nuestro estimado paisano don Benjamín Oncins Aragón que viene á pasar breve temporada con su querida familia.—Bien venido.

El jueves último por la tarde en la Fábrica de luz eléctrica de La Sequilla, tuvo la fatal desgracia de ser arrollado por la dinamo el joven empleado Benito Lorente, que le destrozó la pierna izquierda fracturándose la tibia y el peroné.

Le prestó los primeros auxilios de la ciencia, en el lugar del suceso, el médico Municipal don Benito Ruiz Zalabardo.—Lamentamos el impensado suceso.

Esta mañana de madrugada ha contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor nuestro estimado paisano don Carlos Vera, Vigilante de esta Cárcel de partido, con la simpática y bella soriana Micaela Vela.

Reciban los recién Casados nuestra enhorabuena deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

La apertura del curso académico de 1898 á 99, ha tenido lugar esta mañana en este Instituto de segunda enseñanza con la solemnidad de costumbre habiendo leído la Memoria reglamentaria el catedrático señor Velasco.

Ha asistido numeroso y distinguido público. Agradecemos la invitación que galantemente se nos ha dirigido por el Director del Establecimiento señor Pérez de la Mata.

En la noche del jueves último le ocurrió en la casa número 12 de la calle del Postigo, una sensible desgracia á la estimada joven doña Polonia Lorente Romero.

Al hallarse preparando un quinqué se le inflamó el petróleo que le cayó en bastante cantidad en las ropas, sufriendo grandes quemaduras en las manos, el cuerpo y el cuello, siendo conducida entre mantas por varios caritativos individuos—cuyos nombres sentimos ignorar—á la casa de Socorro, en la que le hicieron la primera cura los médicos señores Guisande y Osete y el Cirujano dentista don Juan Grávalos.

La infeliz Polonia fué llevada de pués al Hospital provincial donde sigue en grave estado. Sentimos tan triste desgracia.

La Gaceta publicó ayer un decreto concediendo por última vez exámenes en el mes de Octubre á los alumnos de Universidad ó Instituto á quienes faltan solamente una ó dos asignaturas para terminar los estudios respectivos.

Don Nicolás Rabal.

A los 58 años de edad, victima de rápida enfermedad falleció en la noche del miércoles último nuestro distinguido paisano don Nicolás Rabal y Díez, Exdirector y antiguo Catedrático de este Instituto de segunda enseñanza, Licenciado en las Facultades de Sagrada Teología, Filosofía y Letras, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, miembro que ha sido de varias otras Sociedades y Corporaciones y autor de la Historia de Soria.

Su muerte ha sido muy sentida por compañeros, amigos y paisanos que estimaban también en cuanto valía al señor Rabal por sus prendas personales, habiendo sido hombre trabajador que consagró su vida al país que le vio nacer y en el que constantemente ha vivido consagrado á su numerosa familia.

Al entierro que tuvo lugar ayer por la mañana asistió numerosa concurrencia, alzando de las cintas del féretro, en el que iban depositadas dos hermosas coronas de los sobrinos y hermana del finado, los señores don Gregorio Martínez, don José Alfonso, don Manuel García Molina, don Aniceto Hinojar, don Vicente Herrero y don Juan Castellarnau, presidiendo el duelo el actual Director del Instituto don Antonio Pérez de la Mata y varios parientes y amigos del señor Rabal.

—Descanse en paz el buen soriano á cuya memoria rendimos cariños y respetos y reciba su desconsolada familia el más sentido pésame en nombre del Noticiero de Soria que en sus columnas, se honró hace años publicando una biografía del finado, escrita por nuestro antiguo compañero en la prensa don Mariano Granados.

Pan de San Antonio.

En la iglesia de Santa Clara se ha recaudado de limosna esta quincena en los cepillos del Santo, cincuenta y tres pesetas con noventa y seis céntimos, concediendo el glorioso Santo, tres singulares gracias en dicha quincena. La citada cantidad será invertida en pan, que se repartirá á los pobres de la Capital en el convento de Santa Clara.

TRIBUNALES.

Para el día de hoy está señalado en esta Audiencia provincial el juicio oral en la causa que se sigue contra Julián Jiménez y otro, por hurto procedente del Juzgado de esta ciudad, siendo Abogados defensores D. Pedro Antonio Sanchez Malo y D. Mariano Granados, y Procuradores don Laureano Herculilla y D. Joaquín Iglesias. Calificó en dicha causa el Sr. Teniente Fiscal de la misma D. Abelardo Marroquín.

El hecho es el siguiente:

Julián Jiménez Sanz, dependiente del comercio que don Pedro Lorente Lorente tiene en esta ciudad, estaba con otros compañeros encargado del despacho de ultramarinos y coloniales que allí se venden, y en lugar de depositar en el cajón lo que por tal concepto entregaban los compradores se quedaba con parte, y por tales medios llegó á reunir 80 pesetas que según propia confesión recogió en cuarenta ó cincuenta veces, y en idéntica forma en dos ocasiones distintas sustrajo tres pesetas 25 céntimos. A Tenodoro Latorre Borque también dependiente, en forma análoga á la referida en dos diversas ocasiones sustrajo una peseta 25 céntimos.

FIESTAS DE SAN SATURIO

Que el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Soria dedica á su Patrón San Saturio en los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Octubre de 1898

DIA 1.º A las siete de la mañana la banda municipal de Música, recorrerá las

calles de la población tocando Diana y anunciando el comienzo de las Fiestas.

A las dos de la tarde, distribución de 500 BONOS de un kilo de pan cada uno, entre los pobres de esta capital.

A las tres.—Visperas en la Iglesia Colegial de San Pedro Apóstol, con asistencia del Cabildo de los Heros y de la TRADICIONAL SOLDADESCA que después recorrerá las calles de la población.

A las ocho de la noche.—Iluminación general.

DIA 2. DIANA por la Música Municipal y salvas de aviso con bombas de doble detonación.

A las diez de la mañana.—Solemne función religiosa, con panegírico del Santo á cargo del elocuente orador sagrado Don Juan Plaza, Canónigo Magistral.

A las cinco de la tarde.—Procesión religiosa con asistencia de las Autoridades y Corporaciones.

A las ocho de la noche.—Se quemará en la Plaza Mayor, la primera colección de fuegos artificiales preparada por el conocido pirotécnico de esta Ciudad Don Gregorio Cecilia.

DIA 3. A las tres de la tarde

CORRIDA DE TOROS

en la que se lidiarán CUATRO TOROS del Colmenar Viejo, de los Sres. García Oñoro, vecinos de Madrid.

Los detalles de esta fiesta se anunciarán por carteles.

A las ocho de la noche.—En el Kiosco preparado al efecto, continuará la rifa patriótica á beneficio de los soldados que regresan enfermos de Cuba y Puerto Rico.

La Rondalla Soriana dirigida por Don Angel Lacalle, se ha ofrecido galantemente á amenizar este acto, ejecutando las piezas más escogidas de su repertorio.

DIA 4. A las 11 de la mañana.—Tendrá lugar en el Salón de actos del Instituto Provincial, la solemne distribución de premios á los alumnos de las Escuelas Municipales.

A las tres de la tarde.—En el paseo de la Dehesa, carreras de caballos y divertidas cucañas, con premios en metálico que se pagarán en el acto.

A las nueve de la noche.—En la Plaza de la Constitución, se quemará la segunda colección de fuegos artificiales preparada por el mismo pirotécnico que la anterior.

DIA 5. A las 3 de la tarde.—Novillada con divertidas mogigangas y premios en metálico á los dueños de las reses que resulten más bravas.

A las 8 de la noche.—Terminación de la rifa patriótica.

Soria 29 de Septiembre de 1898.

EL ALCALDE, MARIANO VICEN.

P. A. del Excmo. Ayuntamiento.

EL SECRETARIO, MARIANO GRANADOS.

Plaza de Toros de Soria.

Con motivo de las FIESTAS DE SAN SATURIO que esta capital celebra anualmente, la empresa que ha tomado á su cargo la Plaza de Toros, lo ha hecho con el único fin de satisfacer los deseos del público y sin reparar en gastos ni sacrificios de ninguna especie se propone dar

Una Corrida de Toros

DE COLMENAR VIEJO habiendo contratado al efecto á los novilleros

EDUARDO ALBASAN (BONIFA)

y MANUEL SALAMEA

que tantos aplausos han conquistado en muchas plazas de España y varias de Francia, organizando el espectáculo bajo el siguiente

Noticiero de Soria

CARTERA DE NOTICIAS. (Información propia)

Repatriados sorianos

El martes llegó, en el tren Rufino Bados, natural de Almenar, soldado del Regimiento Numancia, del segundo Escuadrón de Caballería, habiendo desembarcado en Santander, vapor «Ciudad de Cadiz» procedente de la Habana.

Esta mañana han llegado en el tren Antonio Estevan, natural de Nuévalos, Cabo del Regimiento de Simancas núm. 64. Desembarcó en Vigo, vapor «León XIII».

—José Egidio García, de Morón de Almazán, soldado del mismo Regimiento que el anterior. Desembarcó en Santander, vapor «Ciudad de Cádiz».

Este soldado fué cogido prisionero con otros 16 más, por el cabecilla Julio Sanguillí en la acción del Cúco ea 14 de Junio último.—Fueron tratados regularmente durante la prisión.

Insistimos en lo que decíamos el miércoles último, deben nombrarse Comisiones para recibir á los repatriados por las Juntas de Socorros y Patriótica.

Los señores presidentes de ambas, deben ocuparse y preocuparse de este asunto.

PROGRAMA.

El día 3 de Octubre de 1898 se lidiarán, si el tiempo no lo impide, con el correspondiente permiso de la Autoridad competente y bajo su presidencia

CUATRO TOROS

con divisa celeste y blanca de la acreditada ganadería de los Señores GARCÍA OÑORO vecinos de Madrid, por la siguiente

CUADRILLA DE LIDIADORES

PICADORES: Manuel Soria (a) Varillas, Florentino de la Frot (a) Florito y Manuel Arias Agüetillas.

ESPADAS: Eduardo Albasan Bonifa y Manuel Salamea.

BANDERILLEROS: Francisco Diego (a) Corito, Avelino Blanco (a) Chico, Joaquín León (a) Leoncito y Manuel Lavin (a) Lavi.

PUNTILLERO: Avelino Blanco.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Table with 2 columns: Location/Category and Price. Includes entries like 'Palcos principales, sin entrada... 7,50 pesetas', 'Asiento de delantera, de palco principal, con entrada... 2,50', etc.

El despacho de localidades estará situado en la peluquería de Zacarías Dávila, Collado, núm. 28. Una vez tomados los billetes no se admitirán en el despacho sino en el caso de suspenderse la función antes de comenzada; no se darán contraseñas de salida, y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

La corrida empezará á las tres en punto.

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes.

ADVERTENCIA.—La empresa pone en conocimiento del público que el número de caballos, para la suerte de varas, no será más que el de ocho sin tener derecho á reclamar más.

OTRA.—Los toros, para que pueda verlos gratuitamente el público, estarán de manifiesto en los corrales de la Plaza, el domingo de dos á cuatro de la tarde.

Soria 30 de Septiembre de 1898.

Instrucción Pública

Las Escuelas Normales.

El decreto de reorganización.

(Continuación.)

En las Escuelas Normales de Madrid es-

tarán organizados los concursos del grado elemental y superior como lo está en las Escuelas Normales Superiores.

Además, habrá en cada una de las Escuelas de Madrid un curso normal académico, en el cual se estudiarán las asignaturas siguientes: religión y moral é historia de la Iglesia, antropología y pedagogía fundamental, historia de la pedagogía, derecho, economía social y legislación escolar, estética y literatura general española, inglés ó alemán.

Los estudios en todas las Escuelas Normales tendrán siempre un sentido práctico y de aplicación; se enseñará dando la mayor participación posible á los alumnos en el trabajo y se completará con academias, paseos y excursiones escolares.

Catedráticos de notoria competencia, con el carácter de profesores agregados honoríficos, se encargarán de exponer en forma sencilla á los alumnos y alumnas en las Escuelas Normales los últimos adelantos de las ciencias y de las artes.

Para ingresar en las Escuelas Normales elementales se necesita haber cumplido diez y seis años de edad y ser aprobado en el examen de ingreso.

La matrícula no excederá de 30 alumnos para el primer curso de grado superior, ni de 40 para el curso normal.

Los exámenes de prueba de curso y de reválida del grado elemental se verificarán en la primera quincena de Febrero y de Julio. Los exámenes de asignaturas continuarán verificándose como actualmente, hasta que se dicten disposiciones especiales.

Los ejercicios de reválida para el grado elemental se verificarán en los meses de Febrero y Julio, y los del grado superior y normal apenas terminen los exámenes de prueba de curso del mes de Junio.

Los Jurados de reválida en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras se renovarán por trienios.

Por el ministerio de Fomento se fijará todos los años el número máximo de títulos que, en vista de las necesidades de la enseñanza pública, debe conferir en el siguiente curso académico cada una de las Escuelas superiores y centrales.

El profesorado de las Escuelas elementales constará de dos profesores numerarios, con el sueldo de 2.000 pesetas; de un pro-

fesor de religión; con la gratificación de 750 pesetas, y de un regente de la Escuela práctica graduada.

Lo mismo se dispone para las Escuelas elementales de maestras.

(Se continuará.)

ULTIMA HORA.

Carta de Polavieja.

Al recibir el correo de hoy nos encontramos con la carta que á continuación vamos á transcribir.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Si el periódico que usted dirige ha comentado mi carta-manifiesto, le agradeceré que me envíe los números en que consten dichos comentarios, bien para agradecerlos si son favorables ó en otro caso para estudiarlos y tener en cuenta todas las opiniones.

Con este motivo ofrezco á usted el testimonio de mi consideración más distinguida y quedo suyo servidor q. s. m. b.

Camilo G. de Polavieja.

26-9-98.

No trae la carta del señor Polavieja el nombre del punto desde donde nos dirige esa carta, pero por el sobre deducimos que es desde Madrid pues trae estampado en el sobre el sello con corona real que dice: Correos, Estafeta, Congreso y el sellito del impuesto de guerra cinco céntimos.

Lo más sustancial de nuestros comentarios fué lo siguiente:

«El primer extremo de los del programa polaviejista que por hoy más se impone, ante las circunstancias, es el de las economías verdad, y el general Polavieja podría declarar ante la faz del país si va á predicar con el ejemplo.

—Es General de los Ejércitos españoles, tendrá de sueldo más de 50.000 reales, pues... con empezar á cobrar tan solo la tercera parte: EJEMPLO. VIVO.

—Y seguramente que los contribuyentes se lo reconoceríamos.

Tenga por reiterado lo dicho el general Polavieja y si á eso está dispuesto (sin necesidad de llegar al poder y para dar á los demás generales la mejor lección que

afecta al bolsillo) seguramente que entre la masa neutra podría tener simpatías mirándolo con buenos ojos, ya que no con los apasionamientos y exclusivismos de las masas políticas de tal ó cual personaje.

—Hechos, hechos son los que el país necesita.

La Comisión de la Paz.

Hasta ahora está entretenido el señor Montero Rios y sus acompañantes en la presentación de Comisiones y el banquete celebrado por... tirios y troyanos.

Ya empiezan los Corresponsales á largar impresiones y bajo el epígrafe de Palabras interesantes publica un colega lo siguiente:

Mr. Day dijo en aquel momento: (el de levantarse de la mesa)

—Los comisionados norteamericanos venimos animados de un alto espíritu de concordia.

El Sr. León y Castillo contestó:

—Así lo esperamos nosotros, puesto que ustedes no podrán olvidar que van á tratar con los representantes de la nación que descubrió América y ayudó á los Estados Unidos á conquistar su independencia.

—Uno de los dramas de Echegaray se titula Como empieza y como acaba.

Y este es otro drama más grande todavía.

Lo de Filipinas.

Segun telegramas dirigidos á Londres desde Manila el generalísimo Aguinaldo habrá proclamado ya en Malolos la república filipina.

Con tal motivo se disponen grandes fiestas en aquel pueblo.

Se reunirán las cámaras de representantes, á las que asistirán, según dice el despacho, más de mil comisionados.

Aguinaldo pasará revista á sus ejércitos y celebrará recepciones en honor de los extranjeros que concurren.

Ha invitado el dictador á los corresponsales extranjeros, y á los jefes y oficiales del ejército americano, residente en Filipinas.

—¡Que de cosas vamos á saber!

AMA DE CRIA.

Para casa de los padres, se ofrece. En la calle del Collado número 84, comercio, informarán.

1=2.

SORIA: 1898.—Tip. DEL «NOTICIERO.»

ron con lo que su yerno les había mandado por su testamento. Las criadas se consolaron con lo mismo; y las esclavas y esclavo con la libertad, y la malvada de la dueña, pobre y defraudada de todos sus malos pensamientos; y yo quedé con el deseo de llegar al fin deste suceso, ejemplo y espejo de lo poco que hay que fiar de llaves, tornos y paredes cuando quede la voluntad libre; y de lo menos que confiar de verdes y pocos años, si les andan al oido exhortaciones destas dueñas de monjil negro y tendido, y tocas blancas y luengas. Solo, no sé que fué la causa de Leonora no puso más ahinco en disculparse y dar á estender á su celoso marido cuán limpia y sin ofensa había quedado en aquel suceso; pero la turbación le ató la lengua, y la priesa que se dió á morir su marido no dió lugar á su disculpa.

nes de viejas taimadas y requiebros de mozos enamorados fácilmente vencen y triunfan del poco ingenio que los pocos años encierran; mas porque todo el mundo vea el valor de los quilates de la voluntad y fe con que te quise, en este último trance de mi vida quiero mostrarlo de modo que quede en el mundo por ejemplo, si no de bondad, al menos de simplicidad jamas oída ni vista: y así quiero que se traiga luego aquí un escribano para hacer de nuevo mi testamento, en el cual mandaré doblar la dote á Leonora, y le rogaré que despues de mis dias, que serán bien breves, disponga su voluntad, pues lo podrá hacer sin fuerza, á casarse con aquel mozo, á quien nunca ofendieron las canas deste lastimado viejo; y así verá que si viviendo jamás salí un punto de lo que pude pensar ser su gusto, en la muerte hago lo mismo, y quiero que le tenga con el que ella debe de querer tanto: la demas hacienda mandaré á otras obrar pias, y á vosotros, señores míos, dejaré con con que podais vivir honradamente lo que de la vida os queda: la venida del escribano sea luego, porque la pasión que tengo me aprieta de manera que á mas andar me va acortando los pasos de

MERCADOS.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

MEDINACELI.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11'25 pesetas.—Común 9,00.—Centeno 7,50.—Cebada 5,50.—Avena 3,50.—Lentejas 00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1.—Huevos de gallina, la docena 0'90.

NOVIERCAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la anega castellana 11,00 pts.—Común 9,00.—Centeno 7,00.—Cebada 5,50.—Avena 4,00.—Garbanzos 30.—Guijas, 12.—Yeros 17.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1.—Huevos de gallina, la docena 80 céntimos.

Afluencia regular, con buenas ventas, el tiempo bueno con bastante tempo para la siembra, ayer estuvo lloviendo todo el día muy copiosamente y bien aprovechada el agua en los campos.

YANGUAS.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 10'50 y 11'00 pesetas.—Id común á 7'50 y 8 id.—Centeno á 6'25 id.—Cebada á 5 y 5,25 id.—Alubias blancas á 00 id. Id. encarnadas, á 00 id.—Garbanzos á 0,0 id.—Lentejas á 7,50 id.—Yeros 8.—Huevos de gallina, la docena á 90 céntimos.

Mucha concurrencia y ventas animadas. Ganados de cerda y lanar, bastantes ventas marcando alza en precios. Tiempo lluvioso.

BURGO DE OSMÁ.—Trigo puro los 55 litros, ó sea la fanega castellana 11,25 pts.—Común 9,50.—Centeno 6,50.—Cebada 5,50.—Avena 3,50.—Alubias blancas 16,50.—Id. encarnadas 20.—Garbanzos 27.—Guijas 8,00.—Lentejas, 8,00.—Yeros 7,50.—La arroba de patatas 1, Lana blanca del país, en sucio 11'50.—id. negra id. en sucio 11'50.—Huevos de gallina, la docena 0,90.

Mercado de la Capital.

La fanega de trigo valió á 12,00 pesetas., el común á 8,50 el centeno á 7, la cebada á 6,25, la avena á 4,00, los garbanzos á 35, las guijas blandas á 12, los yeros á 8,75, las lentejas blancas á 10,75, la lana blanca los 11 kilos y medio ó sea la arroba á 12, lana negra á 00, los huevos de gallina, la docena á 0,90. Afluencia mucha vendiéndose todo.

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Octubre.

Sábado, 1.—El Sto. Angel Custodio de España San Remigio, ob., y Sta. Julia. Domingo, 2.—Nuestra Señora del Rosario, los Angeles de la Guarda pts. de Seros, y San Saturio, pat. de Soria.

Lunes, 3.—Stos. Dionisio, Fausto, Cándido, Maximiano y San Gerardo, ob.

Martes, 4.—S. Francisco de Asis, c., Santa Aurea, vrg., San Cayo y comp. mrs.

Cocina.

Lamprea á la marinera.—Se quita la cabeza que se debe tirar; se parte la lamprea en trozos que después de lavados se ponen á cocer en una cazuela con perejil picado, ajos pimienta, clavillo, agua y sal; mientras cuece se hace una salsa de piñones y avellanas con miga de pan rallado. Luego se le echa esta salsa, se deja hervir un poco y se sirve.

Refranes.—Díveros de avaro, dos veces van al mercado. Refrán que reprehende á los mezquinos, que comprando las cosas de mala calidad por ser mas baratas, se ven en la necesidad de hacer nueva compra.

El avariento rico, no tiene parienteni amigo. Refrán que explica la ninguna compasión que tienen los avaros de las necesidades ajenas.

En arca de avariento el diablo yace dentro. Refrán que denota la fealdad de la avaricia.

Casos y Cosas.

Una señora dió orden un día á su portero de que dijera á todos los que fuesen á verla que no estaba en casa. Por la noche, al relatarle el portero los nombres de las personas que habían estado, pronunció el de la hermana de la señora.

Ya te he dicho que para mi hermana siempre estoy en casa, hombre, le dijo la señora; debiste dejarla entrar.

Al día siguiente salió la señora á hacer unas visitas, y poco después llegó su hermana.

—Está tu señora? preguntó al portero.

—Sí, señora, contestó el cancerbero.

Subió la señora y busca en vano por todas partes á su hermana. Baja, y dice al portero:

—Mi hermana debe haber salido, porque no la he hallado.

—Sí, señora, ha salido; pero me dijo anoche que para usted siempre estaba en casa.

Cicerón era enemigo de los pleonásmos. En su presencia dijo cierto retórico:

—Ese hombre á quien su madre llevó diez meses en sus entrañas, le he en la otra parte.

—Por ventura las demás madres llevan á sus hijos en los bolsillos?

Administración Municipal.—Mes de OCTUBRE

En los primeros días de este mes los Ayuntamientos de los pueblos que no son cabeza de partido deberán satisfacer á esta el importe del trimestre vencido del contingente que los corresponden para el sostenimiento de la cárcel de partido.

Igualmente en los primeros días de este mes los Ayuntamientos de los pueblos, en los cuales existen bienes de propios, satisfarán á la Delegación de Hacienda el 20 por 100 de las rentas de aqué-

llos, y del valor de los aprovechamientos forestales recaudados en el trimestre anterior. (Real orden de 22 de Agosto de 1852.)

Dentro de este mes, los Ayuntamientos que deban cubrir las atenciones de primera enseñanza con arbitrios ó impuestos municipales, deberán hacer entrega del importe del trimestre anterior en las Cajas especiales.

Día 1. Los Ayuntamientos deben satisfacer á la Delegación de Hacienda la cuarta parte de la anualidad de los débitos correspondientes á presupuestos anteriores al de 1885-86.

Días 1 á 4. Los Depositarios municipales formarán y remitirán á su vez al Contador de fondos provinciales la cuenta de las operaciones realizadas en el último trimestre.

Publicarán los Ayuntamientos la cuenta de la recaudación é inversión de sus fondos durante el trimestre anterior.

Días 1 á 15. El Ayuntamiento, en vista de los caudales disponibles del Pósito, acordará los repartimientos generales y parciales que convenga realizar, publicándose los edictos de llamamientos al vecindario con los plazos y condiciones de entrega.

Avisos y Anuncios.

UN quinto del remplazo del presente año, desea el cambio de situación por otro cualquiera de los que se hallan en situación de reserva ó de los excedentes de cupo de años anteriores y lo mismo por alguno que lo esté cumplido; si hay quien lo desee puede dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón con quien hay que tratar sobre el asunto y condiciones de cambio. —7—

SE VENDEN.—Tres coches, dos de cuatro asientos y uno de seis, caballeros y aparejos.

Para tratar, Sra. Viuda de Vicén, en Soria. —3—

SE NECESITA una doncella que sepa planchar y se le pagará buen sueldo. Para tratar casa de D. Cándido Muñoz, San Juan, número 2, duplicado. —4—

La Confianza

SASTRERIA DE JOSÉ ACENA

Calle Real, 17, Soria.

PRCIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaeco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaeco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACENA.

Siempre se roidat

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10. Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura. Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

la vida. Esto dicho, le sobrevino un terrible desmayo, y se dejó caer tan junto de Leonora, que se juntaron los rostros: extraño y triste espectáculo para los padres, que á su querida hija y á su amado yerno miraban! No quiso la mala dueña esperar á las reprensiones que pensó le darian los padres de su señora; y así se salió del aposento, y fué á decir á Loaysa todo lo que pasaba, aconsejándole que luego al punto se fuese de aquella casa, que ella tendría cuidado de avisarle con el negro lo que sucediese, pues ya no había puertas ni llaves que lo impidiesen. Admiróse Loaysa con tales nuevas, y tomando el consejo, volvió á vestirse como pobre, y fuese á dar cuenta á sus amigos del extraño y nunca visto suceso de sus amores. En tanto, pués, que los dos estaban trasportados, el padre de Leonora envió á llamar á un escribano amigo suyo, el cual vino á tiempo que ya habían vuelto hija y yerno en su acuerdo. Hizo Carrizales su testamento en la manera que había dicho, sin declarar el yerro de Leonora, más de que por buenos respetos le pedia y rogaba se casase, si acaso él muriese, con aquel mancebo que el había dicho en secreto. Cuando esto oyó Leonora se arro-

jó á los piés de su marido, y saltándose el corazón en el pecho, le dijo: Vivir vos muchos años, mi señor y mi bien todo, que puesto caso que no esteis obligado á creerme ninguna cosa de la que os dijere, sabed que os he ofendido sino con el pensamiento; comenzando á disculparse y á contar por extenso la verdad del caso, no pudo mover la lengua, y volvió á desmayarse. Abrazóla así desmayada el lastimado viejo, abrazáronla sus padres, lloraron todos amargamente, que obligaron aun forzaron á que en ellas les acompañase el escribano que hacía el testamento, en el cual dejó de comer á todas las criadas de casa, horras las esclavas y negros, y á la falsa Marialonso no le mandó otra cosa que la paga de su salario; mas sea lo que fuere, el dolor le apretó de manera, que al seteno día le llevaron á la sepultra. Quedó Leonora viuda, llorosa y rica; y cuando Loaysa esperaba que cumpliera lo que él ya sabia que su marido en su testamento dejaba mandado, vió que dentro de una semana se entró monja en uno de los mas recogidos monasterios de la ciudad: él despedido y casi corrido se paso á las Indias. Quedaron los padres de Leonora tristísimos, aunque se consola-